



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

En las dependencias de la Concejalía de Educación, a las 18 horas del día 5 de noviembre de 2019, previa convocatoria realizada al efecto, se reúnen los miembros del Consejo Escolar Municipal (CEM), con el objeto de celebrar reunión plenaria ordinaria.

Ostenta la Presidencia la Teniente de Alcalde de Educación, Universidad y Escuelas Infantiles, D^a. M^a José Martínez Gutiérrez.

Asisten los señores y señoras vocales:

Padres/Madres/Alumnos	Situación
Juan Antonio Carretero Ponce	Asiste
Emilia Cutillas de Frías	No asiste
Nuria López López	Asiste
Encarnación Martínez García	No asiste
Rosa M ^a Moya Martínez	No asiste
M ^a Rita Sierra Hidalgo	Se disculpa
M ^a Dolores del Valle Vilella	No asiste
Francisco Menargues García	No Asiste
Raúl Vargas Moreno	No Asiste
Profesores/PAS	Asistencia
Josefa Blasco Blasco	No asiste
Vicent Estrada i Pérez	Asiste
María Lilia Marinez Galvany	Asiste
Alberto Tortosa Gómez	Asiste
M ^a Soledad Bleda	Asiste
M ^a Ángeles Torres García	Asiste
Sergio Carbonell Peral	Asiste
Juan Pablo Pérez Pereda	Asiste
Tomás Mora Antón	Asiste
Directores/as	Asistencia
Elvira Quiles Antón	Asiste
Isabel Picó Ledesma	Asiste
Jesús Román García	Asiste
Administración Educativa	Asistencia
Ester Álvarez	Asiste
Julián Fernández	Asiste
Organizaciones Sindicales	Asistencia
Rosa Candela Canals	Asiste
Rosa M ^a Estopiñán	Asiste
Asociaciones de Vecinos	Asistencia
Virgilio López Camarasa	Asiste
Ayuntamiento	Asistencia

Asisten como invitados:

D. Santiago Ule, coordinador del Área Socioeducativa, D^a. Eva M^a Crisol Arjona, del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Elena Bonet, del Grupo Popular, y Aurora Rodil, del Grupo Vox.



Actúa como Secretario el Jefe de la Sección Técnica de Educación, D. Ignacio Llop Pérez.

ORDEN DEL DÍA

1º Aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior

2º Informe Sra. Presidenta

3º Información Escolarización 2019/20

4º Informe Comisión Absentismo Escolar

5º Ruegos y Preguntas

1º Aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior

No habiendo objeciones a la redacción del Acta de la Sesión Anterior, se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidenta presenta al Sr. Julián Fernández, Inspector de Educación, que viene en sustitución del Sr. Vento, actual Director Territorial, y al Sr. Santiago Ule, Coordinador del Área Socioeducativa.

2º Informe Sra. Presidenta

La Sra. Presidenta informa de la pronta celebración del estado de la ciudad. Dada la premura de tiempo en el que se tenía que proporcionar un representante, se ha pensado en la Sra. Elvira Quiles, que el año anterior ya realizó dicha función.

El Sr. Estrada entiende que, independientemente que la Sra. Quiles es digna representante, hubiera sido más adecuado que se hubiera consensuado en este CEM.

Dada la premura con la que se anuncia la convocatoria del Estado de la Ciudad, se propone plantearlo en el CEM de junio /julio para consensuar el próximo representante para el año 2020.

A continuación, la Sra. Presidenta procede a informar de la situación del Plan Edificant en cada uno de los centros contemplados en dicho programa:

Con delegación de competencias aceptadas

En fase de Ejecución de obra:

- Proyecto de Ampliación de tres aulas de infantil en **CEIP Garrofers**.
Iniciada obra con fecha 6 de septiembre
Fecha prevista finalización: 9 de enero 2020
- Proyecto construcción de comedor **CEIP Jaime Balmes**.
Fecha inicio obra: 7 de octubre
Fecha prevista finalización: 9 marzo 2020

En fase de Adjudicación de obra:

- Proyecto de Ampliación de tres aulas de infantil en **CEIP La Galia**.
Licitado.
Pendiente de que la mesa de contratación notifique la empresa adjudicataria.
- Proyecto de Ampliación de tres aulas de infantil en **La Vallverda**.
Con proyecto elaborado y licitado.
14 ofertas presentadas y en estudio por parte de los técnicos municipales.



- Proyecto de Ampliación de dos aulas **IES Montserrat Roig**.
Proyecto elaborado pendiente de licitar.

Con proyecto elaborado y sin licitar:

- Proyecto reparación cubierta gimnasio y comedor **CEIP El Palmeral**.
A la espera de recibir el proyecto encargado por Conselleria para proceder a su licitación. No está en contratación todavía.

En fase de adjudicación de honorarios para la redacción del proyecto:

- Proyecto de Ampliación **CEIP La Baia**.
Con retención de crédito y sin licitar.
Ya han sido aprobados por Junta de Gobierno los pliegos técnico y económico y el siguiente paso es que salga a licitación.
- Proyecto construcción de gimnasio **CEIP López Orozco**.
Con retención de crédito y sin licitar.
- Proyecto de nueva construcción de **CEIP nº 37** (Zona Travalón).
Con retención de crédito y sin licitar.
- Proyecto de nueva construcción del **CEE Virgen de la Luz**.
Con retención de crédito y sin licitar.
- Proyecto de 6 aulas de infantil y un gimnasio como ampliación del **CEIP Rodolfo Tomás Samper** en L'Altet. Memoria de actuación enviada. Conselleria ha aprobado la memoria presentada y hemos solicitado la delegación de competencias a la misma para iniciar todo el procedimiento.

Actuaciones pendientes de aprobación:

- Proyecto de construcción de Gimnasio en el **CEIP Vicente Blasco Ibáñez**.
Memoria de actuación enviada y sin respuesta por parte de Conselleria.
Esta memoria se remitió después de mayo de 2019. Está en fase de estudio para su aprobación por parte de Conselleria.
- Proyecto de ampliación del **IES Sixto Marco** para albergar el Centro de Referencia Nacional del Calzado.
Anteproyecto redactado para consensuar con Conselleria el programa de necesidades.

La Sra. Presidenta explica como el Plan Edificant constituye una realidad tal como se acaba de explicar. Poco a poco se van materializando los proyectos. Poco a poco este CEM podrá ir apreciando los progresos que se van materializando.



El Sr. Tortosa se interesa por el proyecto del CEIP La Paz. La Sra. Presidenta le comenta que el Proyecto de La Paz no está en el Plan Edificant, lo gestiona directamente Conselleria de Educación.

Se llegó al compromiso con la Comunidad Educativa de un nuevo centro escolar. Costaba igual rehabilitar que un centro de nueva planta.

Los márgenes de tiempo que Conselleria nos ha informado son de: final de año el proyecto redactado; a finales de diciembre vendrán a reunirse con la comunidad educativa para presentar el borrador del proyecto y que se pueda licitar a principios de año; a finales del año 2020 podría empezar la obra y en enero se habilitará el espacio necesario para las nuevas aulas prefabricadas que harán falta para el colegio mientras duran las obras de construcción. Para 2021 podría estar el colegio nuevo.

El Sr. Estrada se interesa por las obras del IES de Torrellano.

Se está trabajando desde Conselleria para la segunda fase de las medidas de seguridad. Está pendiente de licitación. Desde Dirección Territorial se han realizado los informes técnicos preceptivos. Próximamente podrá Conselleria licitar la obra.

Las medidas de seguridad se cumplen y es segura la asistencia al centro de toda la comunidad educativa.

El IES nº 11 sigue su proceso. Se han presentado 28 ofertas, esto comporta un grado de complejidad dado el volumen de proyectos que hay que estudiar y valorar. Hay dos técnicos en Valencia dedicados íntegramente a dicho estudio.

Confía que antes de fin de año esté adjudicada la obra.

El Sr. López se interesa por la obra del colegio de La Galia.

La Sra. Presidenta le amplía la información antes comentada, se han presentado las ofertas, estudiadas por partes de los técnicos y la mesa de contratación tiene que reunirse para establecer la empresa adjudicataria.

En el colegio Els Garrofers se está trabajando sin ninguna incidencia, se cumplen escrupulosamente las medidas de seguridad establecidas y la Comunidad Educativa muestra su satisfacción por cómo se desarrollan estas.

El CEIP La Baia ha solicitado iniciar el proceso para proceder a la modificación de la Jornada Escolar. La Sra. Presidenta entiende que si no hay objeción por parte de los presentes se valore evitándose así realizar un CEM extraordinario para tratar dicho tema.

El CEM se pronuncia a favor de que siga el proceso iniciado por la Comunidad Educativa de la Baia para que decida si modifica la Jornada Escolar.

En otro orden de cosas, la Sra. Presidenta comenta la pronta designación de los representantes del Ayuntamiento ante los consejos escolares de centro. La previsión es llevar la nueva propuesta a la Junta de Gobierno del 15 de noviembre, puesto que el 21 de dicho mes son las elecciones a dichos órganos de participación. Por eso solicitamos a los grupos políticos que trasladen a la mayor brevedad posible quienes van a ser las personas que ocuparán estos puestos en los diferentes colegios del municipio.

Como reto de la propia Concejalía, hacer un acompañamiento a las personas designadas. Dado que son voluntarias. Intentará realizar dos reuniones anuales en las que además de ser un canal de información hacia la Concejalía se pueda disponer de un espacio donde se puedan intercambiar impresiones, ver de mejorar las situaciones que se comentan en los consejos, etc.



Que tengan una herramienta de trabajo ágil, una ficha donde poder reflejar los aspectos más significativos de lo tratado en el Consejo y que puedan ser una representación de la Administración local.

3º Información Escolarización 2019/20

La Sra. Presidenta informa que en los estadillos de escolarización de Secundaria y FP faltan datos que se irán completando.

La escolarización ha sido similar a la de cursos anteriores; en FP se genera un desconcierto en julio donde muchos solicitantes aparecen sin puesto escolar. Con el proceso que se realiza en septiembre, se regula la admisión y la mayor parte consigue puesto escolar de acuerdo a sus intereses.

Anteriormente, había una comisión de escolarización de FP y se tenía más y mejor información al respecto. Con la nueva normativa desapareció. Valorar, si procede, desde el nuevo Consejo Municipal de FP demandar una nueva regulación que permita compartir la información del proceso de admisión en la Formación Profesional.

En Educación Infantil y Primaria se asignaron en el mes de Julio: 253 plazas escolares y en el mes de septiembre 237.

En Educación Secundaria se escolarizaron en Septiembre: 215 y 57 de Bachillerato.

Después de esas comisiones se han escolarizado desde la Concejalía de Educación:

- Primaria: 108 alumnos/as
- Secundaria: 74 alumnos/as

Semanalmente se siguen escolarizando de diez a doce alumnos nuevos de Secundaria y de Primaria...

La Sra. Álvarez informa que en paralelo también se dan de baja todas las semanas alumnos que se desplazan a otras localidades.

La Sra. Presidenta anuncia la constitución del CMFP el lunes 18 de noviembre. Felicita a este Consejo porque le consta que el impulso para dicha creación ha surgido de este CEM y va a ser una realidad en breve.

4º Informe Comisión Absentismo Escolar

La Sra. Presidenta hace un repaso a la memoria que se ha enviado a los distintos vocales del curso 2018/19 referida al Absentismo Escolar en la localidad.

Desde el curso 2006/07 hasta la actualidad se pueden apreciar los porcentajes de absentismo escolar en el municipio.

Funciona muy bien la Comisión de Absentismo y todos los miembros que la componen trabajan coordinadamente para que sea un éxito su labor.

Hay pequeñas subidas en el absentismo, no son significativas, dado que están incluidas la población de prevención (Infantil).

El engranaje funciona y se mantiene un nivel efectivo elogiado.

En Secundaria se siguen priorizando las actuaciones en 1º y 2º ESO que es donde se produce en muchos casos el inicio del absentismo.

Han funcionado muy bien los talleres de habilidades sociales dirigidos a alumnos y alumnas de 6º de Primaria para la prevención del absentismo y la adaptación. En 12 centros de Primaria.

Para este curso escolar, nos hemos propuesto incrementar la partida presupuestaria del Programa de Absentismo que nos permita incrementar estos talleres preventivos.



En general, los porcentajes de mejora son los que más avanzan, aunque se siguen manteniendo en Secundaria los porcentajes de dificultades en la mejora de los absentistas recalcitrantes.

Se valora significativamente el programa de las aulas compartidas de Secundaria. Hacen una labor muy positiva.

Necesitamos a nivel municipal más personal técnico de referencia en Bienestar Social y los centros educativos, en el Programa de Familia y Emergencia... Seguiremos insistiendo para su dotación.

Se seguirá apostando por la prevención en el nivel de la educación infantil. Cada vez hay más colaboración para la detección precoz en esta etapa, lo que permite concienciar a las familias desde el principio en el tema.

5º Ruegos y Preguntas

La Sra. Marínez se interesa por el nombre del nuevo instituto (nº 11). Es el Consejo Escolar del Centro el que hace la primera propuesta, han visto las declaraciones del Sr. Alcalde denominando a dicho centro "Vicente Verdú" y le ha llenado de extrañeza.

La Sra. Presidenta y el Sr. Secretario explican que al anunciar, por fin, que ese IES ha entrado en el proceso de construcción se ha citado con nombre propio de ilicitano de prestigio cultural. Evidentemente, cuando se construya, se designe equipo directivo, se constituya su Consejo Escolar... se seguirá el procedimiento de proponer un nombre al CEM y este al Ayuntamiento para elevar la propuesta que se considere a la Conselleria de Educación.

La Sra. Candela entiende que también podrá elegirse un nombre de mujer, y que le ha extrañado que se anunciara ese nombre en los medios de comunicación.

La Sra. Presidenta comenta que se podría sugerir al colegio 37 que valoren si les gusta la idea de designar a su centro con un nombre de mujer...

El Sr. Secretario recuerda un acuerdo de un Consejo Escolar sobre una propuesta de nombre que fue modificado por el Consejo Municipal que a su vez fue modificado por la Consellería de Educación.

El Sr. López se interesa por el Centro de Referencia Nacional del Calzado y por si está subvencionado por el Estado dicho proyecto.

La Sra. Presidenta le explica que ese proyecto está en el programa Edificant.

Es prioridad para el Equipo de Gobierno, pero va más lento porque hay un problema con el solar colindante, dado que la Guardia Civil entiende que se le cedió por parte del Ayuntamiento una parte de ese solar. En el momento que se resuelva dicho litigio, se podrá consensuar el proyecto con la Consellería de Educación.

No existe subvención estatal. Es la Conselleria de Educación la que se hace cargo por medio del Plan Edificant.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas, en el día y lugar del encabezamiento.

Vº Bº

Mª José Martínez Gutiérrez
Presidenta del Consejo Escolar Municipal